

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MAGISTRADO DR. JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN.
AVISO DE SALA ORDINARIA No. 25 DE 2024

Se presenta a consideración de la Sala de decisión integrada con los Honorables Magistrados **Jorge Eliecer Moya Vargas** y **Oscar Humberto Ramírez Cardona**, las providencias a ser discutidas en la Sala del día **25 de abril del año 2024 a partir de las 9:00 a. m.**

Tutelas

No.	RADICACIÓN	INSTANCI A	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN DE SALA
1.	110012203000-2024-00826-00	Primera	Muñoz Ingeniería S.A.S - EN REORGANIZACIÓN	Juzgado Treinta y Siete (37) Civil del Circuito de Bogotá D.C	
2.	11001340300320240004701	Segunda	Grupo de Inversionistas Asociados Colalpe Ltda	Juzgado Primero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá. D.C.	
3.	11001310303720240008001	Segunda	Ángel María Munévar Vanegas	COLPENSIONES y otros.	

Acta aprobación. Las observaciones que se consignan al frente de cada proceso, constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la ley 270 de 1996.

JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN
Magistrado